



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 20 de Noviembre del 2020, siendo las 13:00 horas. Reunidos en el área de Protección civil con domicilio en calle Josefa Ortiz de Domínguez no.1 , Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 18, 22, 27, 28, 29, 30 fracciones III, IV, IX, X y XI, 31 fracción II y 39 fracción x, del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR 2020)
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 13:15 horas, con el quorum legal correspondiente. No se omiten las medidas de acuerdo al protocolo ante la pandemia porque se está atravesando como lo es el uso de cubre bocas, gel antibacterial y la sana distancia, cabe mencionar que solo son tres personas en esta sesión.

Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR 2020). – De la Coordinación de Protección Civil Lic. Fernando Aguilar López titular de la dependencia y expone el reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio con forme a la mejora propuesta en este año el cual es: cultura de protección civil, se realiza en las comunidades del municipio de chapa de mota con el fin de otorgar prevención e informar sobre la pandemia COVID-19, principalmente en los



tianguis comunitarios de Chapa de Mota como son (San Juan Tuxtepec, San Felipe Cohamango, Dongu y Cabecera Municipal), así como apoyar y mostrar al personal encargado de sitios públicos en todas las comunidades, (Iglesias, comercios, áreas deportivas, áreas gubernamentales y lugares abiertos concurridos) donde puede existir aglomeración de personas, para que exista la sana distancia, el uso correcto de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y la buena aplicación de Sanitizante en los diferentes espacios concurridos, la finalidad de lo anterior es concientizar a la población al respeto de los diferentes colores del semáforo de prevención, y a su vez si es necesario salir o acudir a algún lugar público, sea una sola persona y únicamente a lo necesario, el porcentaje de avance adquirido en estos 3 trimestres, se describe como satisfactorio de acuerdo a las metas propuestas ya que se cumplió en un cien por ciento.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Protección Civil, siendo las 13:40h del día en que se actúa.

Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Firmas del Comité Interno

Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Fernando Aguilar López Coordinador De Protección Civil	
Vocal 1  Operador Luis Alberto Miranda Manzano	Vocal 2  Socorrista Anayeli Lorenzo Lugo